



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Aprueba Programa Social: Traslado de Párvulos Escasos Recursos a Jardines Infantiles y Salas cunas de la Comuna de Coihueco

DECRETO : N° 8008,
Coihueco, 17 DIC 2013
VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1/19.074 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitudes presentadas por Dirigentes Juntas de Vecinos, Padres y Apoderados de Jardines y Salas Cuna de localidades rurales y urbana de la comuna de Coihueco, requiriendo apoyo económico para el traslado de sus hijos a los jardín infantil de sus sectores y área urbana de Coihueco.
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres y Apoderados del Jardín Sala Cuna Ilusiones de Niños y Jardín de Tres Esquinas de Cato.
- 3.-Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto
- 4.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013.

DECRETO :

- 1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Traslado Párvulos de Escasos Recursos a Jardines infantiles y Salas Cunas de la comuna de Coihueco y asígnese la la cantidad de \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos) de acuerdo a distribución del programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.-Impútese el gasto del presente programa al Área de Gestión, Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, fletes y hospedajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Carpetas Programas DIDECO

CCHA/GML/EHC/ehc.-



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado de Párvulos de Escasos Recursos a Jardines y Salas Cunas de la Comuna de Coihueco

2.- SOLICITANTES: *Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Sala Cuna Ilusiones de Niños y Jardín Infantil Tres Esquinas de Cato.*

3.- DOMICILIO DE LAS ORGANIZACIONES: *Comuna de Coihueco.*

4.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa se orienta a la contratación de furgones escolares que se encuentren habilitados y autorizados por la SEREMI de Transporte para el traslado remunerado de estudiantes, tanto a establecimientos educacionales y Jardines Infantiles ubicados en los propios sectores rurales como en el área urbana de Coihueco.

5.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

La comuna de Coihueco se caracteriza por concentrar un alto porcentaje de su población en el área rural, en donde median distancia considerable con la cabecera comunal y en donde hay muchas localidades que no cuentan con conexión vial, para que tanto los adultos como estudiantes puedan desplazarse hacia los centros urbanos por trabajo, como el traslado diario de los estudiantes hacia los establecimientos educacionales que se ubican en sus sectores rurales y en especial el traslado de niños pequeños a los jardines infantiles y salas de la Comuna.

Otro aspecto que justifica el apoyo del municipio a la labor educativa, es la condición económica precaria de muchas familias cuyos jefes de hogar no tienen trabajo estable y por lo mismo no generan los ingresos necesarios para asumir el costo que involucra el traslado de sus hijos a los establecimientos prebásicos.

La condición económica de muchas familias es una limitante importante que incide en la deserción escolar a edad temprana y ello impide romper el círculo vicioso de la pobreza, ya que estos jóvenes se insertan el mundo del trabajo sin la calificación adecuada para optar a mejores niveles de remuneración

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a 117 párvulos aproximadamente y sus respectivos grupos familiares del área urbana y rural de la comuna de Coihueco.

8.- COSTOS DEL PROGRAMA:

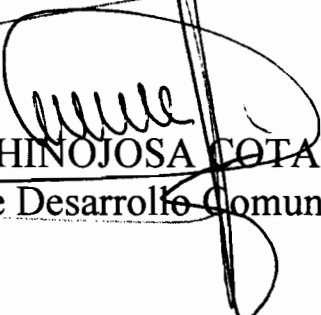
- ❖ Sala Cunas y Jardín Infantil Ilusiones de Niños: \$ 1.300.000
- ❖ Jardín Infantil de Tres Esquinas de Cato : \$ 1.200.000

❖ Costo total del programa : \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil)

9.- FECHA DE EJECUCIÓN:

Mes de enero de 2014

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa a través de la Dirección de Desarrollo Comunitaria.



ERWIN HINOJOSA COTAL
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 16 de diciembre de 2013.